

ADENDA Nº 2
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA 37/2017
“ADQUISICION VEHICULOS PARA PETROPAR”
ID Nº: 339.758

Asunción, 22 de enero de 2018

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 37/2017 “ADQUISICION DE VEHICULOS PARA PETROPAR” ID Nº: 339.758**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1

Se modifican los plazos de tope de respuesta, inicio de propuestas, cierre de propuestas, etapa competitiva, entrega de oferta y apertura física de las ofertas quedando conforme al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

MODIFICACION Nº 2

Se modifican algunos puntos dentro del apartado 1. Especificaciones Técnicas de la Sección III – Requisito de los Bienes y/o Servicios requeridos los cuales se detallan a continuación.

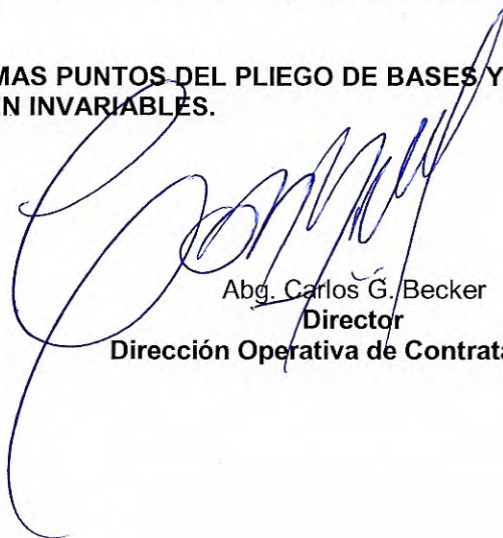
ÍTEM 1 : VEHÍCULO UTILITARIO CABINA SIMPLE	CANTIDAD: 3 (TRES)
1.13.1 FRENO DE SERVICIO Con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor en las ruedas traseras o freno a disco en las cuatro ruedas. El Sistema ABS es opcional.	

ÍTEM 2: CAMIONETA DOBLE CABINA	CANTIDAD: 2 (DOS)
1.2.5 CILINDRADAS 2.488 cc. Como mínimo y 3.000 cc como máximo	
1.10.1 DELANTERA Independientes, Amortiguadores hidráulicos	
1.10.2 TRASERA Eje rígido con amortiguadores y elástico o sistema multilink para el eje trasero.	
1.15.8 ESPEJO RETROVISORES EXTERNOS En ambas puertas manuales o mecánicos.	

MODIFICACION Nº 3

El oferente deberá adecuar el Formulario Nº 10 – Planilla de Datos Garantizados conforme a los puntos específicos modificados en el presente documento.

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.


Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones